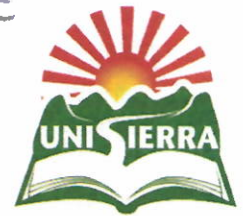




GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

-DPyE



2025:” Año de la inclusión de las personas con discapacidad”

Moctezuma, Sonora, a 28 de enero de 2025

Oficio R-019-2025

Asunto: Matrícula Auditada Segundo Semestre 2024.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Cd. de México.

En atención a su oficio Núm. 511/2024-4325-53, de fecha 04 de diciembre de 2024, se envía Segundo Informe Semestral de Matrícula 2024 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
Rector.



C.c.p.- Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, Ciudad de México.
C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación DGEUI/SES/SEP, Cd. De México.
C.c.p.- Dip. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva. Cd. de México.
C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG/*dihg*

250631



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



2025:” Año de la inclusión de las personas con discapacidad”

Moctezuma, Sonora, a 28 de enero de 2025

Oficio R-020-2025

ACUSE

Asunto: Matrícula Auditada Segundo Semestre 2024.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIERREZ LUNA

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

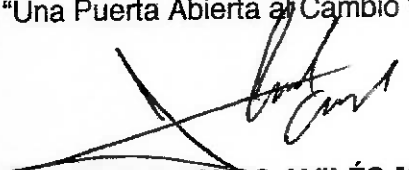
Cd. de México.

Se envía Segundo Informe Semestral de Matrícula 2024 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo”


DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
Rector.



C.c.p.- Archivo
JCAM/CAMG/dihg*

002001
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 FEB 05 AM10:47
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



RECIBIDO
28 ENE. 2025
RECTORIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

**DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Guanajuato fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra.

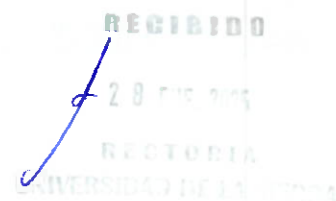
OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el informe de matrícula del segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra, se analizó de la siguiente manera:

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por la AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 689 alumnos y la muestra que se revisó es de 84 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 689 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró el 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el *Informe DGESUI-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 99.12% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el formato DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Recomendación.

Las áreas responsables de generar, integrar y aprobar la información relacionada con la matrícula institucional de la Universidad de la Sierra, deben establecer acciones permanentes que permitan verificar y validar que la información reportada en el informe DGESUI-SEP coincida con la reportada en la Estadística 911, en cuanto a las desagregaciones de hombre y mujer de nuevo ingreso, reingreso y matrícula total, con la finalidad de evitar la discrepancia en la información de la matrícula que se reporta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.

A continuación se indican los programas educativos a los que les aplica:

Programa educativo
Ingeniería industrial en productividad y calidad
Licenciado en psicología clínica
Licenciado en biología



6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100 % de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	190	499	689
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	190	499	689

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2024/septiembre 2023 es por la cantidad de -8 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2023	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	689	697	-8
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	689	697	-8

Porcentaje de variación global de la matrícula: -1.14%

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Sierra es razonablemente confiable, determinando un 99.78% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Moctezuma, Sonora; 20 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C. y titular del Órgano Interno
de Control de la Universidad de Guanajuato

RECIBIDO
20 ENE 2025
RECTORIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Informe semestral específico sobre la
matricula del ciclo 2024-2 respecto a 2023-2

Informe de la matrícula 2024-2 respecto a 2023-2

Para el cálculo de la matrícula del segundo semestre de 2024 (2024-2) fue de 689 alumnos, se tomó como referencia la población inscrita en el segundo semestre de 2023-2. Esta cifra nos permitirá analizar las tendencias y factores que han influido en la reducción de la matrícula, así como planificar estrategias para mejorar como mantener el número de alumnos inscritos y reinscritos en el futuro.

Matricula de nivel superior de los semestres 2024-2 y 2023-2

Nivel	2023-2	2024-2	Variación
Licenciatura	697	689	-8
Total	697	689	-8

En el semestre 2024-2, la matrícula estudiantil de la Universidad de la Sierra presenta una variación con referencia a la matrícula del 2023-2, ya que tan solo se tuvo una disminución de 8 estudiantes, lo que representa el -1.14% de la Población estudiantil.

Para el próximo año, se espera un incremento en el número de estudiantes inscritos y reinscritos en nuestra casa de estudio, debido a la estrategia de promoción y difusión de la oferta educativa para el año 2025.

En el cuadro que se muestra a continuación puede verificarse la variación de la matrícula por programa educativo.

Campus	Nivel	Programa Educativo	2023-2	2024-2	Diferencia
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad	183	162	-21
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería en Sistemas Computacionales	80	72	-8
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración	121	172	51
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos	62	28	-34
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración de Turismo Alternativo	4	2	-2
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración no Escolarizada	55	59	4
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Turismo	27	20	-7
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Biología	106	89	-17
Moctezuma	Licenciatura	Licenciatura en Psicología Clínica	59	85	26
Universidad de la sierra			697	689	-8

En el grafico siguiente se aprecia el comportamiento de la matrícula en los últimos seis años.

